...TA DE TRABAJO

COTEC INGENIERÍA
Consultorías técnicas y obras civiles SAS

ACEPTACION TERMINACIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA (BCM_007)

Envigado, 28 de junio de 2025.

Señor(a):
NAFER MANUEL LÓPEZ
AYUDANTE
Envigado

Asunto: Aceptación Terminación contrato por obra o labor BCM_007

Por medio del presente escrito, me permito comunicarle que conforme al contrato por labor celebrado el dia 27 de marzo de 2025, y que tenia como finalidad desarrollar la obra o labor como AYUDANTE, CELEBRADO ***ENTRE EL EMPLEADOR Y EI DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y CONSULTORÍAS TÉCNICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S. - CONTRATO Nº. 4600103221 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14 A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTA VISTA"***. a partir del dia 28 de junio de 2025. Dicha notificación se envia conforme el contrato firmado por las partes.

Sin otro particular,

Atentamente,

Recibe

Representante legal

Firma del Trabajador

Cédula: 78596591

cotecingenieriasas@gmail.com

Calle 40E Sur No. 41 – 16
Tel: 604 4893503
Envigado Antioquia

COTEC INGENIERÍA

Consultorías técnicas y obras civiles SAS

CARTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA (BCM_007)

Envigado, 28 de junio de 2025

Señor(a):
NAFER MANUEL LÓPEZ
AYUDANTE
Envigado

Asunto: Terminación contrato por obra o labor BCM_007

Por medio del presente documento, me permito comunicarle que conforme al contrato por obra o labor celebrado el día 27 de marzo de 2025, y que tenía como finalidad desarrollar la labor como AYUDANTE, dentro de contrato CELEBRADO ***ENTRE EL EMPLEADOR Y El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y CONSULTORÍAS TÉCNICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S. - CONTRATO N°. 4600103221 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14 A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTA VISTA"; donde su duración ha finalizado. Por ello, se decidió dar por terminado irrevocablemente el contrato de trabajo por obra labor suscrito con la empresa CONSULTORÍAS INGENIERÍA S.A.S, a partir del día 28 de junio de 2025. Dicha notificación se envía conforme al contrato firmado entre las partes.***

Sin otro particular,

Atentamente,

Recibe,

Representante legal

Firma del Trabajador

Cédula: 1152454941

cotecingenieriasas@gmail.com

Calle 40E Sur No. 41 – 16
Tel: 604 2029886
Celular: 3136059694
Envigado Antioquia